

dolo con ojos puros, Vos os convenceréis que no es otra cosa que la confirmacion de antiguos cánones, y que la amenaza de la excomunion no se fulmina sino para evitar el mal, por el temor del castigo para aquellos que no quieren tomar el amor de la justicia por guía.

«Nos no hemos en ninguna manera prohibido á los Prelados y clero el contribuir á vuestras necesidades y á las del Reino, pero si el hacerlo sin la permission del Pontífice, porque tenemos presente el espíritu de las exacciones de vuestros agentes reales sobre los bienes eclesiásticos, y Nos tememos racionalmente por lo venidero, por cuanto se puede presumir con certeza lo porvenir despues de lo pasado. Nos no sabemos que Vos podais imponer taxas á las Iglesias; el derecho divino lo interdice; citad una sola ocasion en que Vos ó vuestros antepasados, oprimidos por la necesidad, hayan inútilmente pedido á la Sede de Roma la facultad de pedir subsidios; y en el caso desgraciado de una grave necesidad (que Dios os preserve), no solamente la Santa Sede os socorrerá y hará socorrer por el clero, si que tambien Nos mismo enajenaremos si es preciso, hasta los cálices, las cruces y vasos sagrados para salvar á un Reino que nos es querido, muy estimado y devoto desde mucho tiempo á la Santa Sede. ¿Qué podeis hacer? ¿á que partido recurrís, declarándoos hostil á la Iglesia, envuelto como estais por el Emperador de Alemania, al cual le habeis injustamente arrebatado la Borgoña, por el Rey de Inglaterra inicuaamente despojado de la Gascuña cuando estos dos Soberanos se apelan á la Sede Apostólica?»

«¿Qué mal nos podeis hacer obstinándoos en vuestra culpable resolucion? Nos permaneceremos sin temor alguno delante de la persecucion, delante del destierro, á presencia de la muerte, que estamos prontos á sufrir por la libertad de la Iglesia (1).»

A pesar de que el lenguaje del Pontífice es severo, grave y amenazador, sin embargo descubre y manifiesta el amor que profesa á la nacion francesa; y por cierto que no puede admitirse el juicio que los apologistas del Rey de Francia han emitido, diciendo que el lenguaje de Bonifacio fué constantemente colérico, fogoso y violento. El Papa, aunque saborea grandes disgustos proporcionados por Felipe el Hermoso, no olvidaba la sincera afecion que en otro tiempo habia profesado á la casa real; y á pesar de que por una parte reprendia al Soberano con la franqueza severa de un anciano y padre espiritual, mucho se preocupaba por otra parte en favorecer á la dinastía francesa, como por ejemplo, concediendo ó dando la investidura del reino de Sicilia á Carlos II, hijo de Carlos de Anjou.

Es positivo que Bonifacio VIII amaba la Francia por más que digan

(1) Hist. de Bonifacio VIII y de su siglo por D. Luis Tosti, monje de Monte-Casino.

sus detractores y amigos de Felipe el Hermoso; y en tanto es así que á él se debe la canonizacion de San Luis; por su mediacion se alcanzó una tregua entre las potencias beligerantes, que redundó en favor de la Francia; y para que se vea palpablemente el carácter iracundo é insolente de Felipe, bastará consignar las expresiones que dirigió al Obispo de Vicenza, legado del Papa, el cual habia alcanzado que se firmase y ratificase el tratado de paz (junio 1299) en Montreuil-sur-Mer, diciéndole: «Advertid al Papa que sólo al Rey de Francia pertenece el gobierno del Reino, y que no sufrirá jamás el dominio de ningún otro.»

Sin embargo, prescindiendo el Papa de agravios personales, por un acto de humildad y en bien de los intereses católicos, escribió á Felipe, recomendándole al Rey de Armenia que se hallaba en grandes apuros para conservar el territorio confiado á su guarda y defensa, atacado cada dia más por el número siempre creciente del ejército musulman. Felipe aparentó reconocer la justicia de cuanto le exponia el Papa; pero ni contestó, ni se tomó la pena de disponer nada en favor del Rey de Armenia, que, aunque auxiliado por los restos de los Templarios que habian quedado despues del desastre de Tolemaida, no podia hacer frente á tanta multitud de enemigos, como atacaban la Armenia.

Felipe en este tiempo con la más cínica hipocresía, para manifestar al ignorante pueblo su celo por los intereses religiosos, publicó una ordenanza real que decia:

«Queriendo para la gloria de Dios y aumento de la fe hacer prosperar los negocios de la Inquisicion contra los criminales heréticos, ordenamos á todos los Duques, Condes, Barones, Senescales, Bailes y Prebostes de nuestro Reino, si quieren manifestarse verdaderamente fieles hácia Nos, obedecer á los Obispos diocesanos, y á los inquisidores nombrados ó por nombrar por la Santa Sede, de inquirir, apoderarse, y arrestar todas las veces que fuesen requeridos, á todos los herejes, fautores, secuaces y huéspedes, y de ejecutar incontinenti las sentencias de los jueces eclesiásticos, no obstante toda apelacion ó reclamacion cualesquiera de los herejes y de sus fautores, quedando enteramente abolida á los culpables la via de apelacion y reclamacion.»

Tales eran las medidas prescritas por el Rey contra los herejes; ¡cosa rara y extravagante! el mismo legislador estaba cometiendo á cada paso actos muy dignos de estar sujetos á la severidad de la Inquisicion.

La sed de oro devoraba á este monarca, y la usurpacion era su delirio; con estas pasiones y por medio del conde de Artois, se apoderó de Cambray, que pertenecia al Obispo de dicha ciudad. El Papa le amonestó con gran dulzura restituyese aquella á su legítimo señor, pero nada alcanzó. Felipe percibia las rentas de la Iglesia de Reims durante la Sede vacante, y no queria restituir al nuevo Arzobispo, Roberto de Courtenay,

lo que de justicia le pertenecía. El Papa después de haber amonestado al Rey una vez sin resultado, le reprendió de nuevo en términos bastante enérgicos, diciéndole entre otras cosas: «Que la custodia de los beneficios vacantes por los príncipes seculares, era una costumbre tolerada por la Iglesia, pero que cesaba aquella en el momento mismo de la elección del nuevo beneficiado; que no se podía llamar con el nombre de custodia la violenta usurpación de los oficiales reales, quienes se apropiaban descaradamente las rentas sagradas, cuando debían conservarlas para hacer entrega totalmente íntegra al nuevo elegido.»

El Rey despreció semejantes observaciones y continuó aun más las exacciones arbitrarias, las cuales no pueden atribuirse sino á la necesidad siempre apremiante de dinero que abrumaba al Rey, para poder salir del paso á que se veía de continuo atascado; y para realizar sus proyectos era indispensable oro y más oro, ya para la corrupción, ya para las intrigas que urdía en todos los puntos de Europa.

El 29 de junio 1299 publicó otra ordenanza á cual más tiránica, arbitraria é injusta, la que consistía en anular todos los actos de empeños y obligaciones que sus súbditos tuvieran con los judíos, prohibiendo á los tribunales sentenciar ninguna demanda ó requerimiento sobre este particular. Con este decreto sabía muy bien el Rey que los judíos, aterrizados con semejante disposición que perjudicaba tan atrozmente sus intereses, se apresurarian á solicitar del Soberano la revocación de dicha ordenanza y á precio de oro la alcanzarían. La idea se realizó; ¡qué dignidad de Soberano! ¡qué medios tan indignos!

En 1301, las querellas entre Felipe el Hermoso y Bonifacio VIII tomaron un carácter tan agudo, y de una tirantez tan intensa, que hicieron presentir un rompimiento que debía acarrear acontecimientos desagradables. El Rey no cesaba de portarse como un tirano y usurpador (1); el Papa no cesaba tampoco de hacerle advertencias dulces y pacíficas al principio; y no sirviendo éstas, se vió precisado por su deber apostólico á recurrir á otras de carácter más severo.

Los bienes del clero eran siempre el objeto y el blanco de los ataques del fisco; y el Papa, como protector y defensor de las inmunidades eclesiásticas, demostraba que era necesario establecer una distinción entre estos bienes cuyo origen era diferente, que nadie tenía el derecho de tocar las propiedades y los fondos que provenían de las ofrendas de los fieles, á diferencia de los bienes dados á las iglesias por los Reyes de Francia á título de feudos. Estos podían ser legítimamente gravados con cargas y censos feudales. Pero el Rey lo entendía de otro modo; quería atribuirse

(1) Hist. de Francia por Amadeo Gabourd, tom. 6.

un derecho igual tanto sobre la primera como la segunda categoría de bienes; y los juristas que en mal hora rodeaban al monarca, confundiendo con sus cavilaciones la naturaleza del patrimonio sagrado, apoyaban las injustas pretensiones de su amo; y éste, amparado con tan sutil dialéctica, continuaba imperturbable en usurpar los bienes eclesiásticos y en cargarles de impuestos; ora prohibía la exportación de oblações piadosas á Roma para libertar la Tierra Santa, ora apoyaba á Roberto conde de Artois, su vasallo; ya usurpaba una parte de la ciudad de Cambray y todo lo temporal que pertenecía á su Obispo, ya se resistía á restituir al Arzobispo de Reims los bienes de aquella silla de los cuales solamente era custodio y depositario durante la Sede vacante; ya se apoderaba de las rentas de un año de todas las prebendas de todos los beneficios de Francia.

Pero lo más curioso es que cuando el Papa reclamaba en nombre del derecho que tenía el clero, entonces el Rey entraba en furor contra el Papa, como si éste intentase usurparle la corona.

Y es digno de notarse, que mientras el Pontífice persistía por una parte en defender con energía los fueros de la justicia y la libertad de la Iglesia, por otra acreditaba también su amor á la casa real de Francia, como ya hemos indicado, exortando sin cesar á los enemigos de aquella para que depusieran las armas, reivindicando la Sicilia en favor del Duque de Anjou, así como llamando á Carlos de Valois para cooperar á sus planes en el reino de Nápoles, creando á este Príncipe Gonfalonero de la Santa Iglesia Romana, y dándole seguridades de llamarle al imperio de Austria, en lugar de Alberto cuya elección Roma no había sancionado.

A pesar de tantas muestras de afección, en vez de disminuirse las dificultades, iban amontonándose cada día de tal manera las exacciones, que ya sublevaban los espíritus menos susceptibles; y para poner término á los conflictos que Felipe el Hermoso provocaba, el Papa nombró como á Legado de Francia á Bernardo de Saisset, al mismo que sin consentimiento del Rey había sido nombrado Obispo de Pamiers. Este nombramiento irritó sobremanera al monarca, y para inutilizar su legacía, mandó hacer una serie de informaciones y requerimientos contra el Legado, acusándole de actos hostiles á la corona de Francia, y aconsejado de sus áulicos llegó al extremo de arrestarle, sujetándolo á los tormentos á los domésticos y familiares del Legado, para obtener por este medio declaraciones contra su amo. Además formóse una comisión mixta que se reunió en Senlis, la cual sentenció al Obispo legado del Papa á la degradación y entrega del mismo al poder ó brazo secular.

Pedro Flote, entonces canciller, Guillermo de Nogaret, privado del Rey y consejero áulico, así como otros legistas igualmente apasionados, fueron los autores de este ruidoso asunto que lleva el sello de la injusticia y de la violación más odiosa del derecho; ¡y estos hombres eran ju-

risconsultos y consejeros de un Rey cristiano! No paró aquí la insolencia de estos letrados, sino que aconsejaron al Rey pasase más adelante, enviando un mensajero al Papa para que le diera conocimiento de este acto, y le significase la extrema moderación que el Rey de Francia había usado, y sólo por respeto á la Iglesia, absteniéndose de condenar á muerte al Legado, reputado por traidor y desleal.

Así quedó acordado, dando orden al enviado de parte del Rey de notificar al Papa entre otras cosas lo siguiente: «El Rey de Francia está llamado por su misión á vengar las injurias de Dios, las de su propia persona y de todo su Reino; y por esto ha privado de sus órdenes y de todo privilegio clerical á Bernardo de Saisset, á este hombre entregado á la muerte, y cuya vida, si se prolongase, corrompería los lugares que habitase; y por esto el Rey ha obrado así, haciendo un sacrificio agradable á Dios según el camino de la justicia, librando al mundo de un malvado incorregible.»

¿Puede darse un lenguaje más atrevido, insolente é irrespetuoso, dirigido á un Pontífice? ¿y qué diremos de la degradación? ¿qué autoridad tenía para tal cosa ese atrevido monarca?

Instruido y sabedor por otros conductos el Papa de este atentado contra el derecho de gentes y de los cánones de la Iglesia, y de las iniquidades cometidas contra su Legado, intimó al Rey pusiera en libertad al Legado, enviando al propio tiempo orden en este sentido á Gilles, Arzobispo de Narbona, bajo cuya custodia había sido puesto el Obispo de Pamiers; pero juzgando por otros precedentes que sus intenciones serían si no despreciadas á lo menos desobedecidas, quiso notificarlas de una manera solemne; y en efecto el 5 de diciembre de 1301 publicó la constitución que empezaba: «*Ausculta, Fili.*» en la cual decía el Rey de Francia:

«A pesar de nuestra indignidad, Dios nos ha establecido sobre los reyes y los reinos, para arrancar, destruir, perder, disipar, edificar y plantar en su nombre y por su doctrina. No os dejéis persuadir que Vos no tenéis superior, y que no estais sujeto al Jefe de la jerarquía eclesiástica; quien piense así es un insensato, y quien lo sostenga es un infiel separado ya del rebaño del buen pastor. Nos abrazamos en nuestra solicitud á todos los príncipes, pero á Vos más particularmente que á los otros, porque Vos estais más delante de nuestro corazón y más colmado de nuestros beneficios. También esta afección no nos permite disimularos que en toda la Francia oprimís al pueblo, á vuestros súbditos seculares, y con ellos á las Iglesias y ministros sagrados con la ayuda de vuestros barones. Nos os hemos advertido á menudo; pero nuestra alma está en la amargura; nuestras amonestaciones han sido inútiles; Vos no habeis hecho otra cosa que precipitaros más y más en el mal.

«Vos tratáis muy mal á la Iglesia de Sion antes tan floreciente; Vos

la habeis reducido á tal pobreza que es muy difícil levantarse, aunque ella no pertenece á vuestro reino; gracias á estos abusos que Vos y los vuestros llamais regalías, Vos conservais las rentas de las Iglesias vacantes... Dejemos aparte por el momento la alteración de las monedas y otros excesos de que se lamentan vuestros vasallos.

«Vos habeis enteramente degenerado de la virtud de vuestros antepasados; habeis reducido á una vergonzosa esclavitud á la Iglesia de Francia, en la cual todos los días se oyen lamentaciones. También Nos hemos protestado tan altamente, que nuestra voz ha venido á quedar ronca, nuestros gritos han sido vanos, y nuestros avisos infructuosos.

Vos habeis sido peor aun. Nos podríamos al presente armar Nuestra mano con justicia con la espada del castigo; sin embargo Nos nos abstenemos de hacerlo, esperando vuestra enmienda; y os advertimos que de aquí en adelante no os inmiscuéis en las cosas eclesiásticas, procurando no ofender á la Majestad divina y dignidad apostólica; y es necesario que sepais, á no ser que podais alegar alguna excusa razonable fundada en la verdad, que Nos no vemos como evitaréis la sentencia de cinco cánones por haber puesto vuestras temerarias manos sobre ese obispo.»

Además con la misma Bula convocaba el Papa á los Prelados franceses para un Concilio que debía reunirse en Roma para tratar los asuntos de la Iglesia de Francia, y en ella invitaba al mismo rey para que enviase sus embajadores. El rey por toda respuesta expulsó de Francia al Nuncio portador de la Bula antedicha, desterró al obispo de Pamiers, y para manifestar su audacia, envió á Roma á su canciller Pedro Flote, para que justificase las providencias tomadas por su amo; y como á dicho canciller le sobraba atrevimiento para todo en una audiencia que tuvo con el Papa llegó á desafiar las armas espirituales de la Iglesia, diciendo con el mayor descaro al Pontífice: «Vuestra espada consiste no más que en palabras; la de mi Señor es real y de mejor temple.»

El rencoroso Felipe pasó aún más adelante, y dejándose arrastrar por la cólera que degrada al hombre, escribió de su propia mano para el Soberano Pontífice una carta grosera é impía, audaz é insolente, con un tono de desprecio que no era ni conveniente á su causa, ni á la dignidad de su reino, y por lo tanto más bien de un hereje que de un católico. Nosotros, aunque con repugnancia, la citamos, porque pertenece á la historia: hé aquí el texto:

«Felipe, por la gracia de Dios rey de los Francos, á Bonifacio pretendido Papa, poco ó nada de salud.

«Que vuestra grande demencia sepa, que Nos no estamos sujetos á nadie en las cosas temporales; la colación de los beneficios y prebendas vacantes, así como el derecho de percibir los frutos, nos pertenece en virtud de nuestra prerrogativa real; las provisiones que hemos dado y dare-

mos son válidas en lo pasado y en lo venidero, y sostendremos á los poseedores ante y contra todos los que se opongan á ello. Nos, reputamos insensato á cualquiera que piense lo contrario... El rey... (1).»

Inmediatamente se procuró por parte de Flote, que habia vuelto de Roma, en union de Nogaret, Plezian y el libelista Dubois, esparramar difundir y hacer circular por toda la Francia escritos, folletos y relaciones infamatorias, ultrajes perversos, groseros y calumniadores contra Bonifacio, expidiendo el rey en este mismo tiempo un decreto de convocacion de los Estados generales para el 10 de abril 1302.

Esta reunion de la Asamblea se hacia en contraposicion del Concilio que el Papa habia convocado en Roma para tratar los asuntos eclesiásticos de Francia; y el plan del rey era por este medio comprometer á los Prelados, é impedirles la obediencia al supremo Pastor de la Iglesia.

Antes de relatarse lo que pasó en la Asamblea, debemos consignar que el canciller con malvada intencion alteró completamente la Bula del Papa, y falsificó la mayor parte de los párrafos para hacer más odioso al Pontífice ante los Barones, Síndicos de las ciudades y Prelados franceses. La reunion de la Asamblea tuvo en efecto lugar el dia señalado, 10 de abril, en la Iglesia de Nuestra Señora de París bajo la presidencia del rey, quien tomó la palabra, y dijo: «Yo os mando como vuestro Señor, y os ruego como vuestro amigo, ayudarme con vuestros consejos en el negocio que se os va á proponer.»

Entonces el canciller Pedro Flote, que estaba sentado al pié del trono, en nombre del rey dijo: «El Arceidiano de Narbona nos ha remitido una carta del Papa, el cual nos anuncia que Nos le debemos estar sujetos en el gobierno temporal de este reino; que la corona nos viene no de Dios solo, como siempre se ha creído, sino tambien del Pontífice romano.»

Esta exposicion extraña de la cuestion era la calumnia más atroz que podia dirigirse al Pontífice porque desnaturalizaba completamente las intenciones del Papa; pero el perverso canciller continuó la lectura del discurso real, diciendo: «El Papa oprime á la Iglesia de los galos, confiriendo á su placer los beneficios, pasando las rentas á manos de extranjeros; los altares están desiertos, los pobres languidecen, las disposiciones de los piadosos fundadores sin cumplir, el reino agotado, así como el recurso de las piadosas munificencias se apura de dia en dia.» Con este cínico lenguaje, el rey engañando y mintiendo á la Francia, no temia denunciar á la indignacion general los actos de un Papa que no habia hecho sino usar legitimamente de privilegios que el derecho público de la Edad media atribuia al Vicario de Jesucristo; este rey, perseguidor implacable, avaro,

(1) Bercestel, Rohrbacher: De las relaciones naturales entre las dos potestades, tom. 2, p. 17.

usurero y monedero falso; se lamentaba hipócritamente de las miserias que su propia tiranía habia causado, y afectaba indignarse de que las Iglesias de su reino se hallasen imposibilitadas de subvenir á sus exigencias fiscales; y añadia aun por el órgano de su canciller:

«Nuestras Iglesias están aplastadas con demandas de subsidios. Nos os rogamos como Soberano y como amigo que nos ayudeis á defender la libertad del reino y de vuestra Iglesia.»

Con este discurso se ve palpablemente que el rey buscaba á todo trance poner su conciencia (si es que jamás la tuviera) al abrigo de sus complacientes ó cómplices: de la nobleza estaba seguro que le apoyaria; por razon de que los señores feudales desde mucho tiempo estaban impacientes y deseosos de tiranizar las Iglesias de sus dominios, y esperaban el momento oportuno para desconocer las inmunidades eclesiásticas; y nada les era más odioso que un Papa que con su resistencia impedia la codicia que les dominaba.

Los Síndicos de las Universidades y Municipios deslumbrados por el honor que se les dispensaba de consultarles, dominados por la ciencia áspera y sutil de los jurisconsultos, estaban dispuestos sin titubear á adherirse á las pretensiones del rey, uniendo su limitada envidia á sus propios rencores.

Únicamente en donde debia esperarse una oposicion firme y resuelta era por parte del clero, por tratarse de la Iglesia y de su Jefe jerárquico. Luego veremos su actitud en tan apurado trance. Los tres estamentos se reunieron en tres salas separadas; los delegados de la nobleza y de los Comunes se encargaron de redactar y escribir al colegio de Cardenales, en igual ó parecido sentido al de las protestas del rey. La exposicion de los Comunes no se ha conservado; la de los barones, que existe, fué redactada en lengua francesa y no en latin, como era de costumbre. Dichos señores empezaban por recordar la antigua union de la Francia con la Iglesia, y entre otras cosas decian: «Y por lo cual muy grave cosa seria para nosotros, si esta verdadera unidad que tan largamente ha durado entre nosotros se disminuyese ó debilitase ahora por la mala voluntad, por la enemistad por tanto tiempo alimentada bajo la sombra de la amistad, por las torcidas y no razonables empresas de aquel que al presente está en la silla y gobierno de la Iglesia.»

«Nosotros no quisiéramos sufrirlo en ninguna manera por pérdida, pena ni desgracia que debiéramos suportar en adelante. Y más aún desde el momento que él ha llamado á los Prelados, á los doctores en la Divinidad, á los maestros en Cánones y en leyes de dicho reino de Francia, para enmendar y corregir los excesos, agravios, opresiones y perjuicios que él dice, hechos por nuestro Rey y Señor, por sus ministros y bailes, á los Prelados, á las Iglesias, á las personas de las Iglesias, á nosotros, á las